



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Informe de Gestión

Atención al ciudadano Enero – diciembre 2021



Informe Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

De conformidad con lo establecido en el literal h) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el artículo 52 del Decreto 103 de 2015 a continuación se presenta la siguiente información:

Total de PQRS recibidas	
MES	CANTIDAD
Enero	28
Febrero	30
Marzo	29
Abril	33
Mayo	29
Junio	33
Julio	30
Agosto	30
Septiembre	35
Octubre	34
Noviembre	30
Diciembre	18
TOTAL	359

GESTION Y TRÁMITE A LAS PQR'S	Cantidad
Número solicitudes recibidas	359
Número de Traslados por competencia a otra Institución	187
Oportunidad en la respuesta (promedio en días)	5
Número de solicitudes a las que se le negó acceso a la información	5

1-Los traslados corresponden al 52% del total de las peticiones recibidas, las cuales se remiten a las instituciones competentes en atención a la función legal establecida en el Decreto 4057 de 2011. Por el cual se suprime el Departamento Administrativo de Seguridad -DAS, se reasignan unas funciones y se dictan otras disposiciones y el Decreto 1303 de 2014.

2- En relación con las solicitudes a la que se le negó acceso a la información, estas se fundamentan en el Artículo 33 de la Ley 1621 de 2013 en concordancia con el Artículo 6 Literal d) de la Ley 1712 de 2014.

SIN CLASIFICACIÓN

Atención al ciudadano

Informe de Gestión

Tipo de petición

TIPOLOGÍA	CANTIDAD	%
PETICIÓN INFORMACIÓN	210	58%
PETICIÓN ENTRE AUTORIDADES	121	34%
PETICIÓN DOCUMENTOS	28	8%
TOTAL	359	100%

Medio de recepción

MEDIO DE RECEPCION	CANTIDAD	%
Correo electrónico	319	89%
Ventanilla	40	11%
TOTAL	359	100%

Dependencia responsable

Dependencia Responsable	CANTIDAD	%
Oficina Jurídica	310	86%
Grupo Talento Humano	29	8%
Grupo Administración y Logística	11	3%
Escuela Nacional de Inteligencia	5	1%
Dirección de Inteligencia y Contrainteligencia	1	0%
Archivo Externo	1	0%
Centro Protección de Datos	1	0%
Dirección General	1	0%
TOTAL	359	100%



Para todas las inquietudes y/o solicitudes, por favor escríbanos al correo:

pqr@dni.gov.co

contactenos@dni.gov.co

Formulario electrónico www.dni.gov.co

o comuníquese al número de teléfono

(57) 601 432 00 01

(57) 601 432 00 00



SEGURIDAD
NACIONAL